

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA

CERTIFICACIÓN NÚMERO 17-18-134⁽¹⁾

La que suscribe, Secretaria Interina de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada el jueves, 25 de enero de 2018, este organismo **acogió** la recomendación del Dr. Pedro Vásquez, Decano Asociado de Asuntos Académicos y aprobó los siguientes estipendios para los estudiantes graduados que ofrecen tareas de corrección de exámenes, dictar cursos u ofrecen laboratorios para poder adquirir una experiencia académica a la vez que ayudan a la institución.

ESTIPENDIO SEMESTRAL:

Créditos	MAESTRÍA		DOCTORADO	
	Enseñanza	Corrección	Enseñanza	Corrección
1	683.33	512.50	783.33	590.00
2	1,366.67	1,025.00	1,566.67	1,180.00
3	2,050.00	1,537.50	2,350.00	1,770.00
4	2,733.33	2,050.00	3,133.33	2,360.00
5	3,416.67	2,462.00	3,916.67	2,950.00
6	4,100.00	3,075.00	4,700.00	3,540.00
7	4,783.33	3,587.50	5,483.33	4,130.00
8	5,466.67	4,100.00	6,266.67	4,720.00
9	6,150.00	4,612.50	7,050.00	5,310.00

Estos estipendios serán **efectivos durante el segundo semestre de 2017-2018**, que comprende de febrero a junio de 2018, exclusivamente. Se ha creado un Comité Ad Hoc de la Junta Administrativa con la encomienda de establecer una política de cómo se va a pagar a los estudiantes graduados más adelante.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes bajo el Sello del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico.

En Mayagüez, Puerto Rico a los treinta y tres días del mes de enero del año dos mil dieciocho.


Nilda E. Pérez Collazo
Secretaria Interina



(1) Esta certificación enmienda la enviada anteriormente con el mismo número, enmienda el título Estipendio Semestral y el número en negrillas.